



DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

ORD./Z4/ N° 021 /

ANT.: Of. (Z4) N° 11 de 13 de enero de 2011.

MAT.: Pronunciamiento para modificar Plan de Manejo pesquerías bentónicas X y XI regiones y TML que indica

PUERTO MONTT, 20 ENE. 2011

- Adjunto -

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

1. Por medio de la presente me permito informar a Ud., en relación a la materia individualizada en la MAT y consultada mediante oficio de ANT. lo resuelto por este Consejo Zonal de Pesca, en sesión N°175 de 19 de enero, convocada en primera citación, celebrada en Coyhaique, con la asistencia de 10 consejeros.
2. Se aprueba por mayoría, esto es 9 votos a favor y una abstención, la modificación del Plan de manejo de Zona Contigua de las pesquerías bentónicas en las regiones X y XI, y la reducción de talla mínima legal de extracción del recurso erizo a 60 mm, de acuerdo a lo fundamentado y en las condiciones señaladas en Informe Técnico que adjunto.

Saluda atentamente a Ud.

PEDRO BRUNETTI B.
Director Zonal de Pesca, XIV - X regiones



c/c: - División de Administración Pesquera, SUBPESCA
- Dirección Zonal de Aysén, SUBPESCA
- Dirección Regional de Pesca X Región
- Archivo.